

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA
SOBRE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA CON
REFERENCIA CATASTRAL 1446101YJ2814N0001RG, TRAMITADO A INSTANCIA DE LA ENTIDAD
MERCANTIL CELESTICA VALENCIA, S.A.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2022, ha adoptado acuerdo sobre trámite de información pública, por plazo de veinte días a contar desde su publicación en el DOGV, del Estudio de Detalle de la parcela con referencia catastral 1446101YJ2814N0001RG, tramitado a instancia de la entidad mercantil CELESTICA VALENCIA, S.A., que tiene por objeto la división de la indicada parcela, con una superficie total de 239.657 m², en seis parcelas independientes, así como la creación de un nuevo vial dotacional público que dé acceso a dichas parcelas desde el nudo de enlace de la CV-35 y que, a su vez, posibilite la conexión de esta zona industrial con la zona industrial contigua situada al SO a través de la rotonda existente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1 TRLOTUP, al objeto de que, durante el indicado plazo, puedan presentarse las alegaciones o sugerencias que se consideren convenientes.

La Pobla de Vallbona, 6 de julio de 2022.

EL CONCEJAL DE URBANISMO,
Juan Aguilar Moncayo

